EXPTE. D- 1678 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el premio *Reconocimiento a la Excelencia,* otorgado por la Liga Mundial de Hipertensión al cardiólogo platense Dr. Ricardo López Santi.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Todos estamos conscientes, habida cuenta de las campañas que al respecto se vienen llevando a cabo desde hace años, de los peligros inmediatos que conlleva la hipertensión en nuestra sociedad, entre otras cuestiones relacionadas con la salud en general y los riesgos cardíacos en particular.

El reconocimiento al que hacemos referencia en la parte dispositiva debe entenderse como tal, en lo que tiene que ver con el profesional premiado –el Dr. Ricardo López Santi- como así también debemos recibir la noticia como un llamado de atención, para promover mejores prácticas de alimentación, vida más sana, menos sedentarismo y el abandono de conductas perjudiciales para el ser humano, como el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, de sal, azúcar, etc.

El Dr. López Santi es un reconocido cardiólogo de la ciudad de La Plata, ex presidente de la Federación Argentina de Cardiología, que entre otras tareas y responsabilidades es el actual jefe de Prevención y Promoción de la Salud del Hospital Italiano de nuestra ciudad capital.

Por estas razones, solicitamos el voto del pleno de este Cuerpo, a los efectos de concretar el reconocimiento por parte de esta H. Cámara.